C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y ACUICOLA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. PRESENTE:

> El que suscribe, C. JOSE VAZQUEZ ZAMORA, y con fundamento en el articulo 115; de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; articulo 73 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; articulo 27 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; artículos 21,23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y demás relativo y aplicables en derecho, le envió un cordial saludo, al mismo aprovecho para convocar a la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola la cual tendrá verificación el día Jueves 30 de Noviembre del 2017 dos mil diecisiete a las 10:30 en la oficina particular del Regidor José Vázquez Zamora, desarrollándose lo siguiente:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

ORDEN DEL DIA

Regidora I.- Asistència y Verificación del Quórum.

II.- Aprobación del Orden del día propuesto.

III.- Revisión de Correspondencia.

IV.- Asuntos generales.

V. Clausura.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. Salvador Castellanos Cipres Regidor

Sin más por el momento, espero su puntualidad para el desarrollo de la reunión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,

DE ZÚÑIGA, JAL. SALADEREGIDORES Regidor

José Vázquez Zamora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Pedro Dávalos Cervantes Regidor

0 COME 2

Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuicola

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y de MUNICIPIO DE TLAJOMULCO Natalicio de Juan Rulfo"

DE ZÚNIGA, JALISCO. Gerardo Quirino Velázquez Chávez Regidor

